

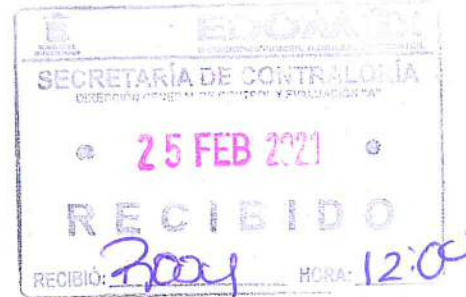


Licona, Salgado  
& Asociados, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

A/R

Metepec, Estado de México a 25 de febrero de 2021

**MTRA. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA**  
**DIRECTORA GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A"**  
**SUBSECRETARIA DE CONTROL Y EVALUACION**  
**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA**  
**PRESENTE**



Estimada Maestra Angélica:

En términos de los "Lineamientos Generales para los Trabajos de Auditoría Externa Ejercicio 2020, nos permitimos remitir con el presente un ejemplar de cada uno de los "Informes de Auditoría de Estados Financieros y del Ejercicio Presupuestal y Programático", del Organismo Auxiliar denominado **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso "TESSFP"**, del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra disposición para cualquier aclaración que considere pertinente.

**ATENTAMENTE**  
**Licona, Salgado y Asociados, S.C.**

**C. P. C. Víctor M. Licona Fernández**  
Socio



C.c.p. Mtra. Marcela Hernández Contreras – Directora de Control y Evaluación "A-II"  
C.P. Oscar Becerril Zarza – Director de Control Contable de Organismos Auxiliares  
Mtra. Claudia Ruiz Bastida – Directora del "TESSFP"



**TES SFP**  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
**SAN FELIPE DEL PROGRESO**  
INFORME DE AUDITORIA  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
**25 FEB 2021** \*  
DEPTO. DE C.C.O.A. "B"  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
CONTABLE DE ORGANISMOS AUXILIARES  
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO  
"TESSFP"**

Informe de Auditoría sobre sus Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

| <b>Contenido</b>                             | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| Opinión de los auditores                     | 1             |
| Estado de Situación Financiera               | 4             |
| Estado de Actividades                        | 5             |
| Estado de Variaciones en la Hacienda Pública | 6             |
| Estado de Cambios en la Situación Financiera | 7             |
| Estado de Flujos de Efectivo                 | 8             |
| Estado Analítico del Activo                  | 9             |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos | 10            |
| Notas a los Estados Financieros              | 11            |



**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. JUNTA DIRECTIVA DEL TECNOLÓGICO  
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO  
PRESENTE**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México".

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Base de preparación contable y utilización de este informe***

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

***Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.***

La administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos



en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

#### ***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del





ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente

Licona, Salgado y Asociados, S. C.



---

C. P. C. Víctor M. Licona Fernández  
Socio

Toluca de Lerdo, Estado de México a 12 de febrero de 2021.



Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Miles de Pesos)

| CONCEPTO  | Año              |                  | CONCEPTO  | Año              |                  |
|---|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
|   | 2020             | 2019             |   | 2020             | 2019             |
| <b>ACTIVO</b>   |                  |                  | <b>PASIVO</b>   |                  |                  |
| <i>Activo Circulante</i>                                      |                  |                  | <i>Pasivo Circulante</i>  |                  |                  |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 29,017.1         | 27,498.6         | Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 2,667.9          | 87.9             |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 2,579.6          | .0               | Documentos por Pagar a Corto Plazo  |                  |                  |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         |                  |                  | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                             |                  |                  |
| Inventarios   |                  |                  | Títulos y Valores a Corto Plazo   |                  |                  |
| Almacenes   |                  |                  | Pasivos Diferidos a Corto Plazo   |                  |                  |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     |                  |                  | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo            |                  |                  |
| Otros Activos Circulantes                                     |                  |                  | Provisiones a Corto Plazo   |                  |                  |
|   |                  |                  | Otros Pasivos a Corto Plazo   |                  |                  |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>                           | <b>32,496.7</b>  | <b>27,498.6</b>  | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>   | <b>2,667.9</b>   | <b>87.9</b>      |
| <i>Activo No Circulante</i>                                   |                  |                  | <i>Pasivo No Circulante</i>   |                  |                  |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         |                  |                  | Cuentas por Pagar a Largo Plazo   |                  |                  |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      |                  |                  | Documentos por Pagar a Largo Plazo  |                  |                  |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 63,836.5         | 63,836.5         | Deuda Pública a Largo Plazo   |                  |                  |
| Bienes Muebles  | 64,742.1         | 62,239.2         | Pasivos Diferidos a Largo Plazo   |                  |                  |
| Activos Intangibles   |                  |                  | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo         |                  |                  |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -46,015.5        | -39,465.0        | Provisiones a Largo Plazo   |                  |                  |
| Activos Diferidos   | *                |                  |   |                  |                  |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  |                  |                  | <b>Total de Pasivos No Circulantes</b>  | <b>.0</b>        | <b>.0</b>        |
| Otros Activos no Circulantes                                  |                  |                  |   |                  |                  |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                        | <b>82,563.1</b>  | <b>86,609.7</b>  | <b>Total del Pasivo</b>   | <b>2,667.9</b>   | <b>87.9</b>      |
| <b>Total del Activo</b>                                       | <b>115,059.8</b> | <b>114,108.3</b> | <b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>   |                  |                  |
|   |                  |                  | <i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>                                      |                  |                  |
|   |                  |                  | Aportaciones  | 4,722.3          | 4,722.3          |
|   |                  |                  | Donaciones de Capital   |                  |                  |
|   |                  |                  | Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio                                   |                  |                  |
|   |                  |                  | <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>   | <b>107,669.6</b> | <b>109,298.1</b> |
|   |                  |                  | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                       | -374.8           | 1,364.0          |
|   |                  |                  | Resultados de Ejercicios Anteriores   | 108,044.4        | 107,933.2        |
|   |                  |                  | Revalúos  |                  |                  |
|   |                  |                  | Reservas  |                  |                  |
|   |                  |                  | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                              |                  |                  |
|   |                  |                  | <b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>.0</b>        | <b>.0</b>        |
|   |                  |                  | Resultado por Posición Monetaria  |                  |                  |
|   |                  |                  | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                     |                  |                  |
|   |                  |                  | <b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>   | <b>112,391.9</b> | <b>114,020.4</b> |
|   |                  |                  | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>                             | <b>115,059.8</b> | <b>114,108.3</b> |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


  
 \_\_\_\_\_  
 Mra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora


  
 \_\_\_\_\_  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
**"TESSFP"**  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 ( Miles de Pesos )

| Concepto  | 2020            | 2019            |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>  |                 |                 |
| <b>Ingresos de la Gestión</b>   | .0              | .0              |
| Impuestos   |                 |                 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   |                 |                 |
| Contribuciones de Mejoras   |                 |                 |
| Derechos  |                 |                 |
| Productos   |                 |                 |
| Aprovechamientos  |                 |                 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  |                 |                 |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b> | <b>56,495.8</b> | <b>56,760.0</b> |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones   |                 |                 |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones  | 56,495.8        | 56,760.0        |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>  | <b>198.0</b>    | <b>474.9</b>    |
| Ingresos Financieros  | 117.7           | 165.2           |
| Incremento por Variación de Inventarios   |                 |                 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  |                 |                 |
| Disminución del Exceso de Provisiones   |                 |                 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios  | 80.3            | 309.7           |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>   | <b>56,693.8</b> | <b>57,234.9</b> |
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>  |                 |                 |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>   | <b>47,471.8</b> | <b>42,520.9</b> |
| Servicios Personales  | 34,364.4        | 30,385.4        |
| Materiales y Suministros  | 4,432.2         | 4,791.2         |
| Servicios Generales   | 8,675.2         | 7,344.3         |
| <b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>  | <b>1,661.3</b>  | <b>2,131.7</b>  |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  |                 |                 |
| Transferencias al Resto del Sector Público  |                 |                 |
| Subsidios y Subvenciones  |                 |                 |
| Ayudas Sociales   | 1,661.3         | 2,131.7         |
| Pensiones y Jubilaciones  |                 |                 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos  |                 |                 |
| Transferencias a la Seguridad Social  |                 |                 |
| Donativos   |                 |                 |
| Transferencias al Exterior  |                 |                 |
| <b>Participaciones y Aportaciones</b>   | <b>.0</b>       | <b>.0</b>       |
| Participaciones   |                 |                 |
| Aportaciones  |                 |                 |
| Convenios   |                 |                 |
| <b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>   | <b>.0</b>       | <b>.0</b>       |
| Intereses de la Deuda Pública   |                 |                 |
| Comisiones de la Deuda Pública  |                 |                 |
| Gastos de la Deuda Pública  |                 |                 |
| Costo por Coberturas  |                 |                 |
| Apoyos Financieros  |                 |                 |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>  | <b>6,550.5</b>  | <b>9,133.0</b>  |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones  | 6,550.5         | 9,133.0         |
| Provisiones   |                 |                 |
| Disminución de Inventarios  |                 |                 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia   |                 |                 |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones  |                 |                 |
| Otros Gastos  |                 |                 |
| <b>Inversión Pública</b>  | <b>1,385.0</b>  | <b>2,084.4</b>  |
| Inversión Pública no Capitalizable  | 1,385.0         | 2,084.4         |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>   | <b>57,068.6</b> | <b>55,870.0</b> |
| <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>  | <b>-374.8</b>   | <b>1,364.9</b>  |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora


  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración



Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
"TESSFP"  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de pesos)

| Concepto  | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / | Total     |
|---|---|---|--|---|-----------|
| Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019  | 4,722.3                                   |   |  |   | 4,722.3   |
| Aportaciones  | 4,722.3                                   |   |  |   | 4,722.3   |
| Donaciones de Capital   |   |   |  |   | .0        |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio   |   |   |  |   | .0        |
| Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019   |   | 107,933.2   | 1,364.9  | 0.0   | 109,298.1 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)   |   |   | 1,364.9  |   | 1,364.9   |
| Resultados de Ejercicios Anteriores   |   | 107,933.2   |  |   | 107,933.2 |
| Revalúos  |   |   |  |   | .0        |
| Reservas  |   |   |  |   | .0        |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores  |   |   |  |   | .0        |
| Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019               |   |   |  | .0  | .0        |
| Resultado por Posición Monetaria  |   |   |  |   | .0        |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios   |   |   |  |   | .0        |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020  | 4,722.3                                   | 107,933.2   | 1,364.9  | .0  | 114,020.4 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020                                      | .0  |   |  |   | .0        |
| Aportaciones  |   |   |  |   | .0        |
| Donaciones de Capital   |   |   |  |   | .0        |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio   |   |   |  |   | .0        |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020                                     |   | 111.2   | -1,739.7   |   | -1,628.5  |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)   |   |   | -374.8   |   | -374.8    |
| Resultados de Ejercicios Anteriores   |   | 111.2   | -1,364.9   |   | -1,253.7  |
| Revalúos  |   |   |  |   | .0        |
| Reservas  |   |   |  |   | .0        |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores  |   |   |  |   | .0        |
| Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020 |   |   |  | .0  | .0        |
| Resultado por Posición Monetaria  |   |   |  |   | .0        |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios   |   |   |  |   | .0        |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020  | 4,722.3                                   | 108,044.4   | -374.8   | .0  | 112,391.9 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


  
Mra. Claudia Ruiz Bastida  
Directora


  
L. A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Planeación y Administración

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
**"TESSFP"**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos )

| Concepto  | Origen  | Aplicación |
|---|---------|------------|
| <b>ACTIVO</b>   |         |            |
| <b>Activo Circulante</b>  | 6,550.5 | 7,502.0    |
| Efectivo y Equivalentes   | .0      | 4,998.1    |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes  |         | 2,418.5    |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios   |         | 2,579.6    |
| Inventarios   |         |            |
| Almacenes   |         |            |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes                           |         |            |
| Otros Activos Circulantes   |         |            |
| <b>Activo No circulante</b>   | 6,550.5 | 2,503.9    |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo   |         |            |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo                            |         |            |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                       |         |            |
| Bienes Muebles  |         | 2,503.9    |
| Activos Intangibles   |         |            |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes                          |         |            |
| Activos Diferidos   | 6,550.5 |            |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes                        |         |            |
| Otros Activos no Circulantes  |         |            |
| <b>PASIVO</b>   |         |            |
| <b>Pasivo Circulante</b>  | 2,580.0 | .0         |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 2,580.0 | .0         |
| Documentos por Pagar a Corto Plazo  | 2,580.0 |            |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                             |         |            |
| Títulos y Valores a Corto Plazo   |         |            |
| Instituto Hacendario del Estado de México ( IHAEM )                                 |         |            |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo            |         |            |
| Provisiones a Corto Plazo   |         |            |
| Otros Pasivos a Corto Plazo   |         |            |
| <b>Pasivo No Circulante</b>   | .0      | .0         |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo   |         |            |
| Documentos por Pagar a Largo Plazo  |         |            |
| Deuda Pública a Largo Plazo   |         |            |
| Pasivos Diferidos a Largo Plazo   |         |            |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo         |         |            |
| Provisiones a Largo Plazo   |         |            |
| <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>  |         |            |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>                                      | 111.2   | 1,739.7    |
| Aportaciones  | .0      | .0         |
| Donaciones de Capital   |         |            |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio                                     |         |            |
| <b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>   | 111.2   | 1,739.7    |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                       |         | 1,739.7    |
| Resultados de Ejercicios Anteriores   |         |            |
| Revalúos  | 111.2   |            |
| Reservas  |         |            |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                              |         |            |
| <b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b> | .0      | .0         |
| Resultado por Posición Monetaria  |         |            |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                                     |         |            |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora

  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

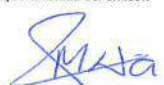


Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
"TESSFP"  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
( Miles de Pesos )

| Concepto  | 2020            | 2019             |
|---|-----------------|------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>   |                 |                  |
| <b>Origen</b>   | 56,693.8        | 57,234.9         |
| Impuestos   |                 |                  |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   |                 |                  |
| Contribuciones de mejoras   |                 |                  |
| Derechos  |                 |                  |
| Productos   |                 |                  |
| Aprovechamientos  |                 |                  |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios  |                 |                  |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones |                 |                  |
| Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones  | 56,495.8        | 56,760.0         |
| Otros Orígenes de Operación   | 198.0           | 474.9            |
| <b>Aplicación</b>   | 57,068.6        | 55,870.0         |
| Servicios Personales  | 34,364.4        | 30,385.4         |
| Materiales y Suministros  | 8,675.2         | 4,791.2          |
| Servicios Generales   | 4,432.2         | 7,344.3          |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  |                 |                  |
| Transferencias al resto del Sector Público  |                 |                  |
| Subsidios y Subvenciones  |                 |                  |
| Ayudas Sociales   | 1,661.3         | 2,131.7          |
| Pensionamientos y Jubilaciones  |                 |                  |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos  |                 |                  |
| Transferencias a la Seguridad Social  |                 |                  |
| Donativos   |                 |                  |
| Transferencias al Exterior  |                 |                  |
| Participaciones   |                 |                  |
| Aportaciones  |                 |                  |
| Convenios   |                 |                  |
| Otras Aplicaciones de Operación   | 7,935.5         | 11,217.4         |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>  | <b>-374.8</b>   | <b>1,364.9</b>   |
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>   |                 |                  |
| <b>Origen</b>   | 6,550.5         | 18,860.6         |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso   |                 | 9,330.2          |
| Bienes Muebles  | 6,550.5         | 7,911.2          |
| Otros Orígenes de Inversión   |                 | 1,619.2          |
| <b>Aplicación</b>   | 5,083.5         | 5,533.7          |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso   |                 |                  |
| Bienes Muebles  | 2,503.9         | 5,533.7          |
| Otras Aplicaciones de Inversión   | 2,579.6         |                  |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>  | <b>1,467.0</b>  | <b>13,326.9</b>  |
| <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>   |                 |                  |
| <b>Origen</b>   | 1,326.3         | .0               |
| Endeudamiento Neto  |                 |                  |
| Interno   |                 |                  |
| Externo   |                 |                  |
| Otros Orígenes de Financiamiento  | 1,326.3         |                  |
| <b>Aplicación</b>   | .0              | 12,244.1         |
| Servicios de la Deuda   |                 |                  |
| Interno   |                 |                  |
| Externo   |                 |                  |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento  |                 | 12,244.1         |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>   | <b>1,326.3</b>  | <b>-12,244.1</b> |
| <b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>  | <b>2,418.5</b>  | <b>2,447.7</b>   |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio   | 27,498.6        | 25,050.9         |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio  | <b>29,917.1</b> | <b>27,498.6</b>  |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
Directora

  
L. A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Planeación y Administración

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

| Concepto  | Saldo Inicial    | Cargos del Período | Abonos del Período | Saldo Final      | Variación del Período |
|---|------------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------------------|
|   | 1                | 2                  | 3                  | 4=(1+2-3)        | (4-1)                 |
| <b>ACTIVO</b>   | <b>114,108.3</b> | <b>76,436.5</b>    | <b>75,485.0</b>    | <b>115,059.8</b> | <b>951.5</b>          |
| <b>Activo Circulante</b>                                      | <b>27,498.6</b>  | <b>73,932.6</b>    | <b>68,934.5</b>    | <b>32,496.7</b>  | <b>4,998.1</b>        |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 27,498.6         | 70,109.4           | 67,690.9           | 29,917.1         | 2,418.5               |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | .0               | 3,823.2            | 1,243.6            | 2,579.6          | 2,579.6               |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         |                  |                    |                    |                  |                       |
| Inventarios   |                  |                    |                    |                  |                       |
| Almacenes   |                  |                    |                    |                  |                       |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     |                  |                    |                    |                  |                       |
| Otros Activos Circulantes                                     |                  |                    |                    |                  |                       |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   | <b>86,609.7</b>  | <b>2,503.9</b>     | <b>6,550.5</b>     | <b>82,563.1</b>  | <b>-4,046.6</b>       |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         |                  |                    |                    |                  |                       |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      |                  |                    |                    |                  |                       |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 63,836.5         | .0                 | .0                 | 63,836.5         | .0                    |
| Bienes Muebles  | 62,238.2         | 2,503.9            | .0                 | 64,742.1         | 2,503.9               |
| Activos Intangibles   |                  |                    |                    |                  |                       |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -39,465.0        | .0                 | 6,550.5            | -46,015.5        | -6,550.5              |
| Activos Diferidos   |                  |                    |                    |                  |                       |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes  |                  |                    |                    |                  |                       |
| Otros Activos no Circulantes                                  |                  |                    |                    |                  |                       |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 \_\_\_\_\_  
 Mra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora


  
 \_\_\_\_\_  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

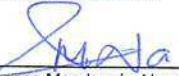


Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

| Denominación de las Deudas             | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo | Saldo Final del Periodo |
|--|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>                   |                        |                             |                           |                         |
| <b>Corto Plazo</b>                     |                        |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                        |                             | .0                        | .0                      |
| Instituciones de Crédito               |                        |                             |                           |                         |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                           |                         |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                        |                             | .0                        | .0                      |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             |                           |                         |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             |                           |                         |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                           |                         |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                           |                         |
| <b>Subtotal a Corto Plazo</b>          |                        |                             | <b>.0</b>                 | <b>.0</b>               |
| <b>Largo Plazo</b>                     |                        |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                        |                             | .0                        | .0                      |
| Instituciones de Crédito               |                        |                             |                           |                         |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                           |                         |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                           |                         |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                        |                             | .0                        | .0                      |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             |                           |                         |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             |                           |                         |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                           |                         |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                           |                         |
| <b>Subtotal a Largo Plazo</b>          |                        |                             | <b>.0</b>                 | <b>.0</b>               |
| <b>Otros Pasivos</b>                   |                        |                             | <b>87.9</b>               | <b>2,667.9</b>          |
| <b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>  |                        |                             | <b>87.9</b>               | <b>2,667.9</b>          |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora

  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO  
TESSFP**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

El equivalente de efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

| Concepto                               | <u>2020</u>            | <u>2019</u>            |
|--|------------------------|------------------------|
| Bancos/Tesorería                       | 27,748.0               | 25,435.7               |
| Inversiones Financieras de Corto Plazo | 2,169.1                | 2,062.9                |
| <b>Total</b>                           | <u><u>29,917.1</u></u> | <u><u>27,498.6</u></u> |

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

| Concepto           | <u>2020</u>           | <u>2019</u>      |
|--------------------|-----------------------|------------------|
| Bienes en Tránsito | 2,579.6               | .0               |
| <b>Total</b>       | <u><u>2,579.6</u></u> | <u><u>.0</u></u> |

- **Bienes Disponibles para su Transformación y Consumos (Inventarios)**

No Aplica

- **Inversiones Financieras**

La cuenta de Inversiones financieras no considera fideicomisos, ni participaciones y aportaciones de capital. Durante los años 2020 y 2019 el Instituto no realizó actividades por estos conceptos.



- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Bienes Muebles e Inmuebles se muestran a su costo de adquisición, construcción, o bien a su valor estimado razonablemente o, al de un bien similar, determinado por el área administrativa correspondiente; o al de avalúo en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, incluyendo el impuesto al valor agregado; excepto, tratándose de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes; en apego a la normatividad de registro de Contabilidad Gubernamental. La actualización de los mismos se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007, así como su correspondiente depreciación, conforme a lo establecido en la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación, y tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Considerando que en los últimos 7 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Los bienes muebles e inmuebles propiedad de Tecnológico se registran a su valor histórico.

| <b>Bienes inmuebles:</b>                      | <u>2020</u>     | <u>2019</u>     |
|---|-----------------|-----------------|
| Edificios                                     | 63,831.2        | 63,831.2        |
| Revaluación Cancha de Fútbol Rápido           | 5.3             | 5.3             |
| <b>Total de bienes inmuebles</b>              | <b>63,836.5</b> | <b>63,836.5</b> |
| <b>Bienes Muebles:</b>                        |                 |                 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 33,423.2        | 33,436.10       |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo  | 20,023.9        | 17,640.10       |
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 5,417.2         | 5,390.80        |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 4,408.8         | 4,408.80        |
| Otros Bienes Muebles                          | 1,084.2         | 1,084.20        |
| Subtotal                                      | 63,357.3        | 61,960.0        |
| <b>Revaluación de bienes muebles:</b>         |                 |                 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 42.8            | 42.8            |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo  | 136.5           | 136.5           |
| Mobiliario y Equipo de Administración         | 98.9            | 98.9            |
| Otros Bienes Muebles                          | 1,106.6         | 1,106.6         |
| Subtotal                                      | 1,384.8         | 1,384.8         |
| <b>Total de bienes muebles</b>                | <b>64,742.1</b> | <b>62,238.2</b> |
| <b>Depreciación:</b>                          |                 |                 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles    | 6,527.9         | 5,113.9         |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles      | 37,682.9        | 32,546.4        |
| Subtotal                                      | 44,210.8        | 37,660.3        |

|   |                        |                        |
|---|------------------------|------------------------|
| <b>Depreciación revaluada:</b>  |                        |                        |
| Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles                              | 0.1                    | 0.1                    |
| Depreciación Revaluada de Bienes Muebles                                | 1,804.6                | 1,804.6                |
| Subtotal  | <u>1,804.7</u>         | <u>1,804.7</u>         |
| <b>Total depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes</b> | <u><b>46,015.5</b></u> | <u><b>39,465.0</b></u> |
| <b>Bienes muebles e inmuebles, neto</b>                                 | <u><b>82,563.1</b></u> | <u><b>86,609.7</b></u> |

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales conforme a lo dispuesto en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México", que se mencionan a continuación:

| Bienes                                 | Años de Vida Útil | % Anual |
|--|-------------------|---------|
| Edificio                               | 50                | 2%      |
| Equipo de computo                      | 5                 | 20%     |
| Equipo de oficina                      | 33.3              | 3%      |
| Muebles y enseres                      | 10                | 10%     |
| Maquinaria, otros equipos herramientas | 10                | 10%     |
| Equipo de transporte                   | 10                | 10%     |

El equipo de cómputo se integra al mobiliario y equipo de administración según las disposiciones del CONAC.

- **Estimaciones y Deterioros**

Durante los años 2020 y 2019, no se consideró necesario registrar estimaciones por deterioros del activo.

- **Otros Activos**

En el rubro de otros activos no se realizaron movimientos que pudieran impactar financieramente durante el ejercicio.

## PASIVO

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo está integrado como sigue:

| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                            | <u>2020</u>    | <u>2019</u> |
|--|----------------|-------------|
| Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V.               | 2,410.0        | .0          |
| Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios, S.A. de C.V. | 169.6          | .0          |
| Licona Salgado y Asociados, S.C.                               | 53.1           | 53.6        |
| Subtotal   | <u>2,632.7</u> | <u>53.6</u> |



| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | <u>2020</u>           | <u>2019</u>        |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Estímulos por Pagar al GEM            | 35.2                  | 34.3               |
| Subtotal                              | <u>35.2</u>           | <u>34.3</u>        |
| <b>Total</b>                          | <b><u>2,667.9</u></b> | <b><u>87.9</u></b> |

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos de Gestión:**

| Concepto   | <u>2020</u>            | <u>2019</u>            |
|--|------------------------|------------------------|
| Subsidio y subvenciones  | 56,495.8               | 56,760.0               |
| Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores | 117.7                  | 165.2                  |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios                                   | 80.3                   | 309.7                  |
| <b>Total</b>   | <b><u>56,693.8</u></b> | <b><u>57,234.9</u></b> |

Los ingresos por subsidio se integran de la siguiente manera:

| Concepto         | <u>2020</u>            | <u>2019</u>            |
|------------------|------------------------|------------------------|
| Subsidio Federal | 23,896.6               | 20,695.6               |
| Subsidio Estatal | 17,866.9               | 21,692.3               |
| Ingresos Propios | 14,732.3               | 14,372.1               |
| <b>Total</b>     | <b><u>56,495.8</u></b> | <b><u>56,760.0</u></b> |

- **Gastos y Otras Pérdidas:**

| Concepto                 | <u>2020</u>            | <u>2019</u>            |
|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Servicios Personales     | 34,364.4               | 30,385.4               |
| Materiales y Suministros | 4,432.2                | 4,791.2                |
| Servicios Generales      | 8,675.2                | 7,344.3                |
| Ayudas Sociales          | 1,661.3                | 2,131.7                |
| Otros Gastos             | 6,550.5                | 9,133.0                |
| Bienes Muebles           | 1,385.0                | 2,084.4                |
| <b>Total</b>             | <b><u>57,068.6</u></b> | <b><u>55,870.0</u></b> |

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso está integrado por lo siguiente:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y el cumplimiento de su objeto;
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal;
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de fideicomisos en los que se señale como fideicomisario;
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que se adquiera por cualquier título legal, a continuación, se muestra el detalle de este rubro:

| Concepto             | <u>2020</u>    | <u>2019</u>    |
|----------------------|----------------|----------------|
| <b>Aportaciones:</b> |                |                |
| Subsidio estatal     | 4,060.0        | 4,060.0        |
| Subsidio federal     | 653.2          | 653.2          |
| Donaciones           | 9.1            | 9.1            |
| <b>Total</b>         | <b>4,722.3</b> | <b>4,722.3</b> |

Las variaciones presentadas en este rubro corresponden a afectaciones a resultados de ejercicios anteriores corresponden a devolución de disponibilidades financieras del ejercicio 2019 por un importe de \$ 1,253.7.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto                                | <u>2020</u>     | <u>2019</u>     |
|---|-----------------|-----------------|
| Efectivo en Fondo Fijo de Caja          | .0              | .0              |
| Efectivo en Bancos - Tesorería          | 27,748.0        | 25,435.7        |
| Efectivo en Bancos - Dependencias       | .0              | .0              |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses)  | 2,169.1         | 2,062.9         |
| Fondos con afectación específica        | .0              | .0              |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | .0              | .0              |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b> | <b>29,917.1</b> | <b>27,498.6</b> |



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

|   | <u>2020</u>     | <u>2019</u>     |
|---|-----------------|-----------------|
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación             | -134.8          | 1,364.9         |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión             | 1,467.0         | 13,326.9        |
| Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento        | 1,326.3         | -12,244.1       |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio       | 27,498.6        | 25,050.9        |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b> | <b>29,917.1</b> | <b>27,498.6</b> |

**4. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS CON LOS GASTOS CONTABLES**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

| Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso<br>TESSFP<br>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables<br>Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020<br>(Miles de Pesos) |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   |         | <b>59,361.7</b> |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>  |         | <b>.0</b>       |
| Ingresos Financieros   | .0      |                 |
| Incremento por Variación de Inventarios  | .0      |                 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia   | .0      |                 |
| Disminución del exceso de provisiones  | .0      |                 |
| Otros ingresos y beneficios varios   | .0      |                 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios  | .0      |                 |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>  |         | <b>2,667.9</b>  |
| Aprovechamientos Patrimoniales   | .0      |                 |
| Ingresos derivados de financiamientos  | 2,667.9 |                 |
| Otros ingresos presupuestarios no contables  | .0      |                 |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>   |         | <b>56,693.8</b> |

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

| <b>Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso</b><br><b>TESSFP</b><br><b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b><br><b>Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020</b><br><b>( Miles de Pesos)</b> |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>  |         | <b>55,689.5</b> |
| <b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>  |         | <b>5,171.4</b>  |
| Materias primas y Materiales de Producción y Comercialización  | .0      |                 |
| Materiales y Suministros   | .0      |                 |
| Mobiliario y Equipo de Administración  | 2,662.1 |                 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo   | 2,421.4 |                 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio  | .0      |                 |
| Vehículos y Equipo de Transporte   | .0      |                 |
| Equipo de Defensa y Seguridad  | .0      |                 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas   | .0      |                 |
| Activos Biológicos   | .0      |                 |
| Bienes Inmuebles   | .0      |                 |
| Activos Intangibles  | .0      |                 |
| Obra Pública en Bienes Propios   | .0      |                 |
| Acciones y Participaciones de Capital  | .0      |                 |
| Compra de Títulos y Valores  | .0      |                 |
| Concesión de Préstamos   | .0      |                 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos   | .0      |                 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales  | .0      |                 |
| Amortización de la Deuda Pública   | .0      |                 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)   | 87.9    |                 |
| Otros Egresos Presupuestales no Contables  | .0      |                 |
| <b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>   |         | <b>6,550.5</b>  |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones   | 6,550.5 |                 |
| Provisiones  | .0      |                 |
| Disminución de inventarios   | .0      |                 |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia  | .0      |                 |
| Aumento por insuficiencia de provisiones   | .0      |                 |
| Otros Gastos   | .0      |                 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales   | .0      |                 |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>  |         | <b>57,068.6</b> |



**NOTAS DE MEMORIA  
(CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

*Presupuestarias:*

| <b>Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso<br/>TESSFP</b> |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| <b>Cuentas de Orden Presupuestales</b>  |                  |                  |
| <b>(Miles de Pesos)</b>   |                  |                  |
|   | <u>2020</u>      | <u>2019</u>      |
| <b>CUENTAS DEUDORAS</b>   |                  |                  |
| Ley de Ingresos Estimada  | 66,669.8         | 74,991.1         |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer  | 10,980.3         | 12,066.2         |
| Presupuesto de Egresos Comprometido   | .0               | .0               |
| Presupuesto de Egresos Devengado  | 2,632.7          | 53.6             |
| Presupuesto de Egresos Pagado   | 53,056.8         | 62,871.3         |
|   | <u>133,339.6</u> | <u>149,982.2</u> |
| <b>CUENTAS ACREEDORAS</b>   |                  |                  |
| Ley de Ingresos por Ejecutar  | 7,308.1          | 17,672.3         |
| Ley de Ingresos Devengado   | .0               | .0               |
| Ley de Ingresos Recaudado   | 59,361.7         | 57,318.8         |
| Presupuesto de Egresos Aprobado   | 66,669.8         | 74,991.1         |
|   | <u>133,339.6</u> | <u>149,982.2</u> |

# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 1. Introducción

Los estados financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus participantes.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo en gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Desde finales del año 2019, el entorno internacional se caracterizó por un crecimiento económico débil y desigual entre países y regiones.

En congruencia con este contexto, el Paquete Económico aprobado por el Congreso de la Unión para 2020 estableció políticas conducentes a la estabilidad macroeconómica. En dicho paquete se propuso regresar el equilibrio presupuestario. La política de ingresos se orientó al fortalecimiento de los ingresos del sector público con cambios menores a la normatividad. Por lo anterior el Paquete Económico de 2020 no propuso modificaciones sustantivas a la legislación y procedimientos que rigen el marco fiscal y el ejercicio del gasto.

## 3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación; 11 de enero de 2001.
- b) Principales cambios en su estructura; durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, no hubo modificaciones del Tecnológico.

## 4. Organización y Objeto Social

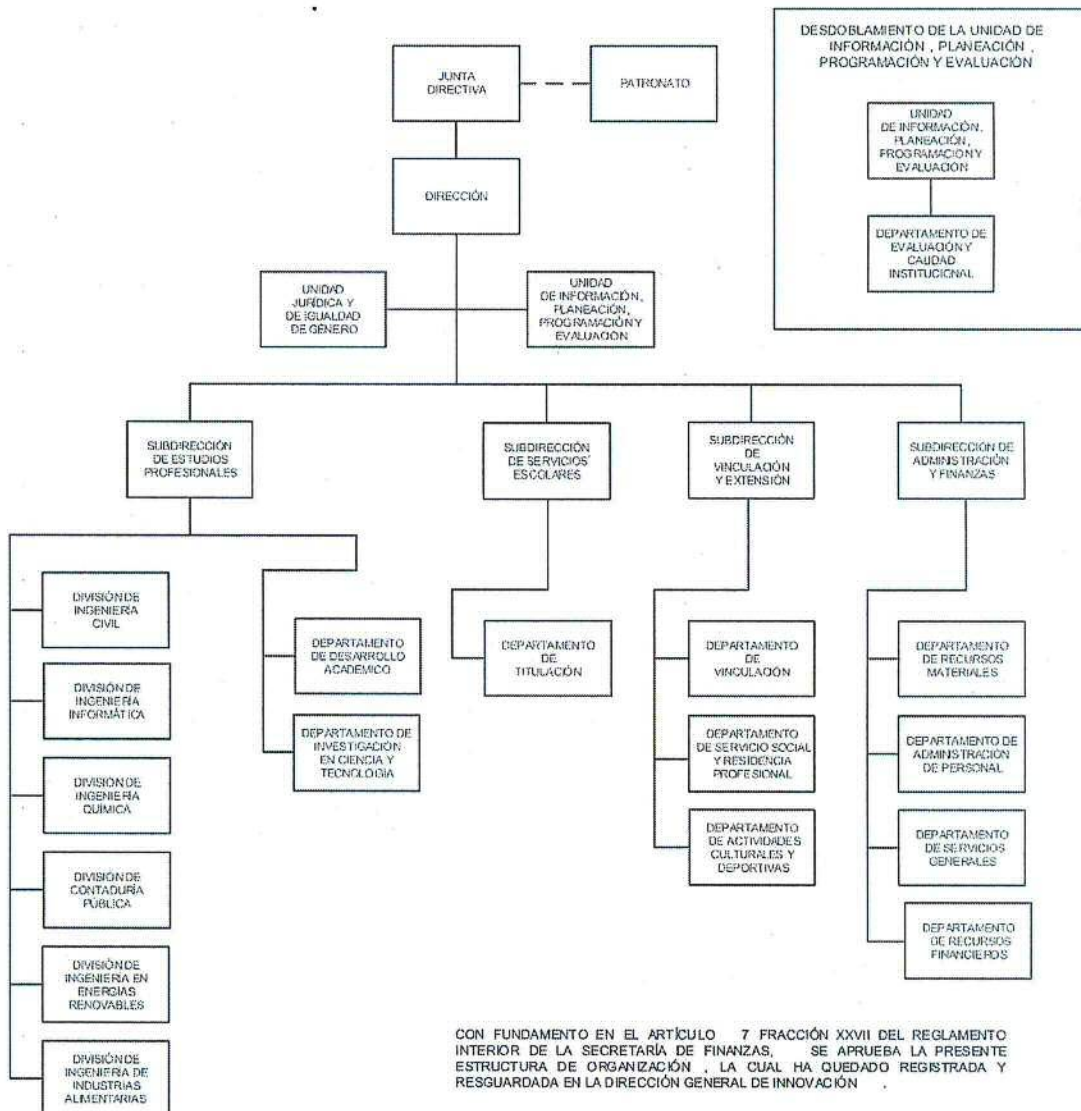
- a) Objeto Social
  - Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido



innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.

- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente de carácter tecnológico.

b) Organigrama:



AUTORIZACIÓN No. 20706000 L-0386/2020, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020.

c) Principal Actividad

Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.

d) Consideraciones fiscales del Tecnológico

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del I.V.A. en materia de retenciones y enteros,

No realiza actos grabados para I.V.A.

Está obligado a pagar cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales incluyen la realización de operaciones con base al "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México", Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México, es el instrumento normativo básico en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. Desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.



Estos estados financieros y sus notas, han sido preparados conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1° de diciembre de 2009.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### a) Bancos-Tesorería e Inversiones Financieras a Corto Plazo

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan.

### b) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los subsidios estatales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes.

### c) Deudores Diversos a Corto Plazo

Los subsidios federales pendientes de cobrar se registran a su valor nominal y reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición del recibo correspondiente.

Las cuotas por cobrar excepcionalmente se registran a su valor nominal con base en una carta compromiso firmada por los alumnos y autorizada por la Dirección del Tecnológico.

Las cantidades entregadas a los servidores públicos para la realización de gastos por comprobar se registran al valor nominal.

### d) Anticipos a Contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de su competencia.

### e) Bienes en Tránsito

Los bienes adquiridos y que no han sido recibidos, así como los que se encuentran en proceso de adquisición se registran a su valor nominal y una vez recibidos son traspasados a las cuentas de activo o de gastos que correspondan.

### f) Activo no Circulante (inmuebles, muebles y depreciación)

Los bienes inmuebles o muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición, asentado en los documentos respectivos. En el caso de donaciones,

expropiaciones o adjudicaciones, se registran a su valor estimado razonable o de avalúo, cumpliendo con lo establecido por el postulado de Contabilidad Gubernamental, Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo, se registran contablemente con un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se registran como gastos. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, el Tecnológico, observa los lineamientos establecidos en las "Normas Administrativas para la Asignación y uso de Servicios" (ACP), publicadas en Gaceta de Gobierno, capitalizando las inversiones o en su caso, aplicándolas a resultados según se trate, pero controlando ambas adquisiciones a través de dos sistemas que son: "Sistema Integral de Control Patrimonial" (SICOPA), o "Sistema Alternativo de Registro y Control" (SARECO), dependiendo el costo unitario de cada adquisición.

g) Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, conforme al método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes, aplicando las siguientes tasas anuales:

| Bienes                                 | Años de Vida Útil | % Anual |
|--|-------------------|---------|
| Edificio                               | 50                | 2%      |
| Equipo de computo                      | 5                 | 20%     |
| Equipo de oficina                      | 33.3              | 3%      |
| Muebles y enseres                      | 10                | 10%     |
| Maquinaria, otros equipos herramientas | 10                | 10%     |
| Equipo de transporte                   | 10                | 10%     |

h) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y las obras conforme se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien, se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.



i) Obligaciones Laborales al Retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

El régimen de seguridad social al que están sujetos los Servidores Públicos es el del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) para la salvaguarda de su derecho a la salud.

j) Aportaciones

Las aportaciones efectuadas por el Gobierno del Estado de México en inversión física (bienes muebles e inmuebles) se registran en el patrimonio considerando el valor asentado en las actas entrega recepción de las obras o de las facturas de los bienes muebles.

Las aportaciones efectuadas por el GEM en efectivo para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y las destinadas para gasto corriente se registran como ingreso en el estado de resultados

k) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos propios provienen de inscripciones, cuotas, cursos propedéuticos, examen extraordinario, reposición de credencial, constancias, certificados de estudios, exámenes especiales, cafetería y cursos de inglés, se reconocen cuando efectivamente son cobrados.

l) Ingresos por Subsidios Estatales

Se registran al valor histórico sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por el Tecnológico.

m) Ingresos por Subsidios Federales

Se registran a su valor nominal sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por el Tecnológico.

n) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros representan los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo, que el Tecnológico mantiene en inversiones en valores de inmediata realización, se reconocen conforme se devengan.

o) Egresos y Otras Pérdidas

Los gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o

bien cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

p) **Impuesto al Valor Agregado**

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, las construcciones en proceso o los gastos de operación.

q) **Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos**

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por Ingresos y Egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Durante el periodo terminado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 el Tecnológico no realizó operaciones en moneda extranjera.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

- Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.
- Las inversiones en valores negociables se encuentran representados por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.
- El Tecnológico no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Durante el periodo terminado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, el Tecnológico no realizó actividades por concepto de fideicomisos, mandatos y análogos.

## **10. Reporte de Recaudación**

El Tecnológico no realiza actividades de recaudación.

## **11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**



El Tecnológico no tiene deuda que reportar.

## 12. Calificaciones Otorgadas

El Tecnológico no realiza operaciones que requiera calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de control interno

El organismo ha dado puntual seguimiento a las recomendaciones de control interno expresadas tanto por el comisario como por el contralor interno en las reuniones llevadas a cabo durante el periodo terminado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El organismo ha observado el debido cumplimiento en el ejercicio del presupuesto asignado para su operación vigilando en todo momento que las medidas de control presupuestal hayan sido observadas puntualmente.

## 14. Información por Segmentos

El Tecnológico no tiene segmentada su información financiera.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

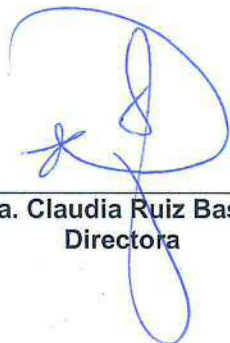
A la fecha de este informe no se han registrado eventos que pudieran afectar la condición económica del Tecnológico.

## 16. Partes Relacionadas

El Tecnológico no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



---

Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
Directora



---

L. A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Planeación  
y Administración

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

San Felipe del Progreso, Edo. de Méx. a 25 de febrero de 2021

**Licona Salgado y Asociados, S.C.**  
**Matlacueye No. 450-B Col. Xinantecatl**  
**Metepec, Estado de México**

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Financieros del **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso “TESSFP”** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha 30 de noviembre de 2020, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550)
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560)
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. Se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450)
6. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior (excepciones, en su caso).
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2020, han sido incluidos en el estado de situación financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.
9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen todos los activos del organismo o fideicomiso público soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

10. Los inventarios, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.
11. Los activos fijos han sido registrados al costo de adquisición.
12. El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
13. Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los estados financieros y presupuestales emitidos por el Organismo.
14. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
15. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
16. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo excepto por: (en su caso).
17. Al de diciembre de 2020, el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
  - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
  - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
  - La dirección;
  - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
  - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240)
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250)
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de la presente que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Claudia Ruiz Bastida**  
Directora

  
\_\_\_\_\_  
**L. A. Vanessa Mondragón Nava**  
Subdirectora de Planeación y Administración

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO





**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**SAN FELIPE DEL PROGRESO**

**INFORME DE AUDITORIA DEL  
EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO  
“TESSFP”**

Informe de Auditoría sobre el Ejercicio Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2020

| <b>Contenido</b>   | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| Opinión relativa al comportamiento presupuestal  | 1             |
| Estado de Analítico de Ingresos  | 4             |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuestos de Egresos Clasificación por Clasificación por Objeto del Gasto | 5             |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuestos de Egresos Clasificación por Clasificación por Económica        | 6             |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuestos de Egresos Clasificación Administrativa                         | 7             |
| Estado Analítico del Ejercicio de Presupuestos de Egresos Clasificación por Clasificación Funcional            | 10            |
| Endeudamiento Neto   | 11            |
| Intereses de la Deuda  | 12            |
| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  | 13            |
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  | 14            |
| Notas a los Presupuestales   | 15            |



**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. JUNTA DIRECTIVA DEL TECNOLÓGICO  
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO  
PRESENTE**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Organismo, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2020; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

***Fundamento de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Base de preparación y utilización de este informe***

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso. Dichos estados e información financiera



presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### ***Otra cuestión***

La Administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México", los cuales fueron auditados por nosotros conformes a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 12 de febrero de 2021.

#### ***Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria***

La administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México", y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

#### ***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.



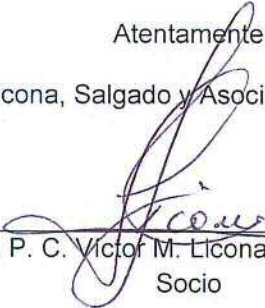


- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Atentamente

Licona, Salgado y Asociados, S. C.

  
C. P. C. Víctor M. Licona Fernández  
Socio

Toluca de Lerdo, Estado de México a 12 de febrero de 2021.

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
"TESSFP"  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de pesos)

| Rubro de Ingresos   | Ingreso         |                            |                 |  |                 | Diferencia<br>(6= 5 - 1) |
|---|-----------------|----------------------------|-----------------|--|-----------------|--------------------------|
|   | Estimado        | Ampliaciones y Reducciones | Modificado      | Devengado                              | Recaudado       |                          |
|   | (1)             | (2)                        | (3= 1 + 2)      | (4)                                    | (5)             |                          |
| Impuestos   |                 |                            | .0              |  |                 | .0                       |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   |                 |                            | .0              |  |                 | .0                       |
| Contribuciones de Mejoras   |                 |                            | .0              |  |                 | .0                       |
| Derechos  |                 |                            | .0              |  |                 | .0                       |
| Productos   | .0              | .0                         | .0              | 117.7                                  | 117.7           | 117.7                    |
| Aprovechamientos  | .0              | .0                         | .0              | 80.3                                   | 80.3            | 80.3                     |
| Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos   |                 |                            | .0              |  |                 | .0                       |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones |                 |                            | .0              |  |                 | .0                       |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 64,182.3        | 2,399.6                    | 66,581.9        | 56,495.8                               | 56,495.8        | -7,686.5                 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | .0              | 87.9                       | 87.9            | 2,667.9                                | 2,667.9         | 2,667.9                  |
| <b>Total</b>  | <b>64,182.3</b> | <b>2,487.5</b>             | <b>66,669.8</b> | <b>59,361.7</b>                        | <b>59,361.7</b> | <b>-4,820.6</b>          |
|   |                 |                            |                 | <b>Ingresos excedentes<sup>4</sup></b> |                 |                          |

| Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento   | Ingreso         |                            |                 |                 |                 | Diferencia<br>(6= 5 - 1) |
|---|-----------------|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|
|   | Estimado        | Ampliaciones y Reducciones | Modificado      | Devengado       | Recaudado       |                          |
|   | (1)             | (2)                        | (3= 1 + 2)      | (4)             | (5)             |                          |
| <b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>   | .0              | .0                         | .0              | .0              | .0              | .0                       |
| Impuestos   |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| Contribuciones de Mejoras   |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| Derechos  |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| Productos <sup>1</sup>  |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| Aprovechamientos <sup>2</sup>   |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones   |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| <b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las empresas Productivas del Estado</b> | <b>64,182.3</b> | <b>2,399.6</b>             | <b>66,581.9</b> | <b>56,693.8</b> | <b>56,693.8</b> | <b>-7,488.5</b>          |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social   |                 |                            | .0              |                 |                 | .0                       |
| Productos <sup>1</sup>  | .0              | .0                         | .0              | 117.7           | 117.7           | 117.7                    |
| Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>  | .0              | .0                         | .0              | 80.3            | 80.3            | 80.3                     |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones  | 64,182.3        | 2,399.6                    | 66,581.9        | 56,495.8        | 56,495.8        | -7,686.5                 |
| <b>Ingresos derivados de financiamiento</b>   | <b>.0</b>       | <b>87.9</b>                | <b>87.9</b>     | <b>2,667.9</b>  | <b>2,667.9</b>  | <b>2,667.9</b>           |
| Ingresos Derivados de Financiamientos   | .0              | 87.9                       | 87.9            | 2,667.9         | 2,667.9         | 2,667.9                  |
| <b>Total</b>  | <b>64,182.3</b> | <b>2,487.5</b>             | <b>66,669.8</b> | <b>59,361.7</b> | <b>59,361.7</b> | <b>-4,820.6</b>          |

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

<sup>4</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Mra. Claudia Ruiz Bastida  
Directora

L. A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Planeación y Administración



Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

| Concepto  | Egresos         |                                |                 |                 |                 | Subejercicio<br>6 = ( 3 - 4 ) |
|---|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|
|   | Aprobado        | Ampliaciones/<br>(Reducciones) | Modificado      | Devengado       | Pagado          |                               |
|   | 1               | 2                              | 3 = ( 1 + 2 )   | 4               | 5               |                               |
| <b>Servicios Personales</b>   | 33,935.2        | 2,914.5                        | 36,849.7        | 34,364.4        | 34,364.4        | 2,485.3                       |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente                         | 18,044.0        | 2,791.4                        | 20,835.4        | 19,982.5        | 19,982.5        | 852.9                         |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio                        | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales                                   | 8,047.4         | 509.5                          | 8,556.9         | 7,591.2         | 7,591.2         | 965.7                         |
| Seguridad Social  | 5,307.1         | -140.0                         | 5,167.1         | 4,763.7         | 4,763.7         | 403.4                         |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas                                  | 2,498.7         | -246.4                         | 2,252.3         | 1,991.8         | 1,991.8         | 280.5                         |
| Previsiones   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos                                   | 38.0            | .0                             | 38.0            | 35.2            | 35.2            | 2.8                           |
| <b>Materiales y Suministros</b>   | 6,067.3         | -479.0                         | 5,588.3         | 4,432.2         | 4,432.2         | 1,156.1                       |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 2,112.9         | -1,340.0                       | 772.9           | 222.8           | 222.8           | 550.1                         |
| Alimentos y Utensilios  | 6.0             | -5.0                           | 1.0             | .0              | .0              | 1.0                           |
| Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización           | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación                    | 635.5           | 1,111.1                        | 1,746.6         | 1,698.4         | 1,698.4         | 48.2                          |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio                        | 598.2           | 587.6                          | 1,185.8         | 932.9           | 932.9           | 250.9                         |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos                                      | 1,470.8         | -987.3                         | 483.5           | 239.9           | 239.9           | 243.6                         |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos          | 801.0           | -303.8                         | 497.2           | 462.8           | 462.8           | 34.4                          |
| Materiales y Suministros Para Seguridad                                   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores                            | 444.9           | 458.4                          | 903.3           | 875.4           | 875.4           | 27.9                          |
| <b>Servicios Generales</b>  | 11,056.5        | -63.4                          | 10,993.1        | 8,675.2         | 8,622.1         | 2,317.9                       |
| Servicios Básicos   | 1,824.6         | 203.3                          | 2,027.9         | 1,107.0         | 1,107.0         | 920.9                         |
| Servicios de Arrendamiento  | 93.7            | 82.1                           | 175.8           | 82.1            | 82.1            | 93.7                          |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios          | 2,924.4         | 680.3                          | 3,604.7         | 2,718.3         | 2,665.2         | 886.4                         |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales                            | 871.1           | -71.7                          | 799.4           | 577.9           | 577.9           | 221.5                         |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación        | 2,712.0         | -1,071.6                       | 1,640.4         | 1,584.0         | 1,584.0         | 76.4                          |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad                             | 488.6           | -133.9                         | 354.7           | 276.9           | 276.9           | 77.8                          |
| Servicios de Traslado y Viáticos  | 54.4            | -7                             | 53.7            | 40.6            | 40.6            | 13.1                          |
| Servicios Oficiales   | 370.0           | -333.3                         | 36.7            | 36.7            | 36.7            | .0                            |
| Otros Servicios Generales   | 1,717.7         | 582.1                          | 2,299.8         | 2,271.7         | 2,271.7         | 28.1                          |
| <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>             | 2,073.9         | 27.5                           | 2,701.4         | 1,681.3         | 1,681.3         | 1,040.1                       |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público                  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Transferencias al Resto del Sector Público                                | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Subsidios y Subvenciones  | 1,030.0         | 60.0                           | 1,090.0         | 1,060.0         | 1,060.0         | .0                            |
| Ayudas Sociales   | 1,643.9         | -32.5                          | 1,611.4         | 571.3           | 571.3           | 1,040.1                       |
| Pensiones y Jubilaciones  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Transferencias a la Seguridad Social                                      | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Donativos   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Transferencias al Exterior  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| <b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>                            | 10,449.4        | .0                             | 10,449.4        | 6,468.5         | 3,889.9         | 3,980.9                       |
| Mobiliario y Equipo de Administración                                     | 4,179.2         | 4,849.4                        | 9,028.6         | 6,302.6         | 3,723.0         | 2,726.0                       |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                                | 1,223.6         | -1,065.2                       | 158.4           | 89.8            | 89.8            | 68.6                          |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                             | 2,842.1         | -2,551.2                       | 290.9           | .0              | .0              | 290.9                         |
| Vehículos y Equipo de Transporte  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Equipo de Defensa y Seguridad   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                                  | 1,654.5         | -1,233.0                       | 421.5           | 67.3            | 67.3            | 354.2                         |
| Activos Biológicos  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Bienes Inmuebles  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Activos Intangibles   | 550.0           | .0                             | 550.0           | 8.8             | 8.8             | 541.2                         |
| <b>Inversión Pública</b>  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público                                 | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Obra Pública en Bienes Propios  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento                               | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| <b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>                        | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas                    | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Acciones y Participaciones de Capital                                     | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Compra de Títulos y Valores   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Concesión de Préstamos  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                    | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Otras Inversiones Financieras   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales             | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| <b>Participaciones y Aportaciones</b>                                     | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Participaciones   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Aportaciones  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Convenios   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| <b>Deuda Pública</b>  | .0              | 87.9                           | 87.9            | 87.9            | 87.9            | .0                            |
| Amortización de la Deuda Pública  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Intereses de la Deuda Pública   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Comisiones de la Deuda Pública  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Gastos de la Deuda Pública  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Costo por Coberturas  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Apoyos Financieros  | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)                        | .0              | 87.9                           | 87.9            | 87.9            | 87.9            | .0                            |
| <b>Total del Gasto</b>  | <b>64,182.3</b> | <b>2,487.5</b>                 | <b>66,669.8</b> | <b>55,689.5</b> | <b>53,056.8</b> | <b>10,980.3</b>               |

Mra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora

L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

| Concepto  | Egresos         |                                |                 |                 |                 | Subejercicio<br>6 = ( 3 - 4 ) |
|---|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|
|   | Aprobado        | Ampliaciones/<br>(Reducciones) | Modificado      | Devengado       | Pagado          |                               |
|   | 1               | 2                              | 3 = ( 1 + 2 )   | 4               | 5               |                               |
| Gasto Corriente                                   | 53,732.9        | 2,399.6                        | 56,132.5        | 49,133.1        | 49,080.0        | 6,999.4                       |
| Gasto de Capital                                  | 10,449.4        | .0                             | 10,449.4        | 6,468.5         | 3,888.9         | 3,980.9                       |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | .0              | 87.9                           | 87.9            | 87.9            | 87.9            | .0                            |
| Pensiones y Jubilaciones                          | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| Participaciones                                   | .0              | .0                             | .0              | .0              | .0              | .0                            |
| <b>Total del Gasto</b>                            | <b>64,182.3</b> | <b>2,487.5</b>                 | <b>66,669.8</b> | <b>55,689.5</b> | <b>53,056.8</b> | <b>10,980.3</b>               |



Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
Directora



L. A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Planeación y Administración



Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)


| Concepto               | Egresos         |                                |                 |                 |                 | Subejercicio    |
|------------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|                        | Aprobado        | Ampliaciones/<br>(Reducciones) | Modificado      | Devengado       | Pagado          |                 |
|                        | 1               | 2                              | 3 = (1 + 2)     | 4               | 5               |                 |
| Poder ejecutivo        | 64,182.3        | 2,487.5                        | 66,669.8        | 55,689.5        | 53,056.8        | 10,980.3        |
| Poder Legislativo      |                 |                                | .0              |                 |                 | .0              |
| Poder Judicial         |                 |                                | .0              |                 |                 | .0              |
| Organos Autónomos      |                 |                                | .0              |                 |                 | .0              |
| <b>Total del Gasto</b> | <b>64,182.3</b> | <b>2,487.5</b>                 | <b>66,669.8</b> | <b>55,689.5</b> | <b>53,056.8</b> | <b>10,980.3</b> |

  
 Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora

  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

| Concepto  | Egresos         |                                |                 |                 |                 | Subejercicio<br>6 = ( 3 - 4 ) |
|---|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|
|   | Aprobado        | Ampliaciones/<br>(Reducciones) | Modificado      | Devengado       | Pagado          |                               |
|   | 1               | 2                              | 3 = ( 1 + 2 )   | 4               | 5               |                               |
| Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros                              | 64,182.3        | 2,487.5                        | 66,669.8        | 55,689.5        | 53,056.8        | 10,980.3                      |
| Instituciones Publicas de Seguridad Social  |                 |                                |                 |                 |                 |                               |
| Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria            |                 |                                |                 |                 |                 |                               |
| Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria    |                 |                                |                 |                 |                 |                               |
| Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria |                 |                                |                 |                 |                 |                               |
| Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria                               |                 |                                |                 |                 |                 |                               |
| <b>Total del Gasto</b>  | <b>64,182.3</b> | <b>2,487.5</b>                 | <b>66,669.8</b> | <b>55,689.5</b> | <b>53,056.8</b> | <b>10,980.3</b>               |


  
 Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora


  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración



Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de pesos)

| Concepto  | Egresos         |                                |                 |                 |                 | Subejercicio<br>6 = ( 3 - 4 ) |
|---|-----------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|
|   | Aprobado        | Ampliaciones/<br>(Reducciones) | Modificado      | Devengado       | Pagado          |                               |
|   | 1               | 2                              | 3 = ( 1 + 2 )   | 4               | 5               |                               |
| Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso | 64,182.3        | 2,487.5                        | 66,669.8        | 55,689.5        | 53,056.8        | 10,980.3                      |
| Dependencia o Unidad Administrativa 2                         |                 |                                | .0              |                 |                 | .0                            |
| Dependencia o Unidad Administrativa 3                         |                 |                                | .0              |                 |                 | .0                            |
| Dependencia o Unidad Administrativa 4                         |                 |                                | .0              |                 |                 | .0                            |
| Dependencia o Unidad Administrativa 6                         |                 |                                | .0              |                 |                 | .0                            |
| Dependencia o Unidad Administrativa 7                         |                 |                                | .0              |                 |                 | .0                            |
| Dependencia o Unidad Administrativa 8                         |                 |                                | .0              |                 |                 | .0                            |
| Dependencia o Unidad Administrativa 9                         |                 |                                | .0              |                 |                 | .0                            |
| Dependencia o Unidad Administrativa xx                        |                 |                                | .0              |                 |                 | .0                            |
| <b>Total del Gasto</b>  | <b>64,182.3</b> | <b>2,487.5</b>                 | <b>66,669.8</b> | <b>55,689.5</b> | <b>53,056.8</b> | <b>10,980.3</b>               |

  
 Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora

  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
"TESSFP"  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

| Concepto  | Egresos  |                                |             |           |          | Subejercicio<br>6 = (3 - 4) |
|---|----------|--------------------------------|-------------|-----------|----------|-----------------------------|
|   | Aprobado | Ampliaciones/<br>(Reducciones) | Modificado  | Devengado | Pagado   |                             |
|   | 1        | 2                              | 3 = (1 + 2) | 4         | 5        |                             |
| <b>Gobierno</b>   | .0       | .0                             | .0          | .0        | .0       | .0                          |
| Legislación   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Justicia  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Coordinación de la Política de Gobierno   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Relaciones Exteriores   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Asuntos Financieros y Hacendarios   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Seguridad Nacional  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Otros Servicios Generales   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| <b>Desarrollo Social</b>  | 64,182.3 | 2,399.6                        | 66,581.9    | 55,601.6  | 52,968.9 | 10,980.3                    |
| Protección Ambiental  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Salud   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Educación   | 64,182.3 | 2,399.6                        | 66,581.9    | 55,601.6  | 52,968.9 | 10,980.3                    |
| Protección Social   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Otros Asuntos Sociales  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| <b>Desarrollo Económico</b>   | .0       | .0                             | .0          | .0        | .0       | .0                          |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Combustibles y Energía  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Minería, Manufacturas y Construcción  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Transporte  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Comunicaciones  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Turismo   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Ciencia, Tecnología e Innovación  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos   |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| <b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>  | .0       | 87.9                           | 87.9        | 87.9      | 87.9     | .0                          |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda                              |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Sanearamiento del Sistema Financiero  |          |                                | .0          |           |          | .0                          |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores   | .0       | 87.9                           | 87.9        | 87.9      | 87.9     | .0                          |
|   | 64,182.3 | 2,487.5                        | 66,669.8    | 55,689.5  | 53,056.8 | 10,980.3                    |

  
Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
Directora

  
L. A. Vanessa Mondragón Nava



Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

| Identificación de Crédito o Instrumento  | Contratación/Colocación | Amortización | Endeudamiento Neto |
|--|-------------------------|--------------|--------------------|
|  | A                       | B            | C = A - B          |
| <b>Créditos Bancarios</b>                |                         |              |                    |
| <b>NO APLICA</b>                         |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
| <b>Total Créditos Bancarios</b>          | .0                      | .0           | .0                 |
| <b>Otros Instrumentos de Deuda</b>       |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
|  |                         |              |                    |
| <b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b> | .0                      | .0           | .0                 |
| <b>TOTAL</b>                             | .0                      | .0           | .0                 |

  
 \_\_\_\_\_  
 Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora


  
 \_\_\_\_\_  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
"TESSFP"  
Intereses de la Deuda  
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Miles de Pesos)

| Identificación de Crédito o Instrumento         | Devengado | Pagado |
|---|-----------|--------|
| Créditos Bancarios                              |           |        |
| <b>NO APLICA</b>                                |           |        |
|   |           |        |
|   |           |        |
|   |           |        |
|   |           |        |
|   |           |        |
| <b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b> | .0        | .0     |

| Otros Instrumentos de Deuda                              |    |    |
|--|----|----|
|  |    |    |
|  |    |    |
|  |    |    |
|  |    |    |
|  |    |    |
|  |    |    |
| <b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b> | .0 | .0 |

|              |    |    |
|--------------|----|----|
| <b>TOTAL</b> | .0 | .0 |
|--------------|----|----|

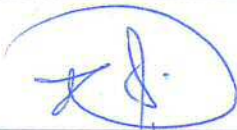
  
\_\_\_\_\_  
Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
Directora

  
\_\_\_\_\_  
L. A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Planeación y Administración



Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 "TESSFP"  
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Miles de Pesos)

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   |         | <b>59,361.7</b> |
| <b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>                            |         | <b>.0</b>       |
| Ingresos Financieros   | .0      |                 |
| Incremento por variación de inventarios  | .0      |                 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | .0      |                 |
| Disminución del exceso de provisiones  | .0      |                 |
| Otros ingresos y beneficios varios   | .0      |                 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios                                    | .0      |                 |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>                          |         | <b>2,667.9</b>  |
| Aprovechamientos Patrimoniales   | .0      |                 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos  | 2,667.9 |                 |
| Otros Ingresos Presupuestarios no Contables                                    | .0      |                 |
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>                                   |         | <b>56,693.8</b> |




---

Mtra. Claudia Ruiz Bastida






---

L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
"TESSFP"  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
( Miles de Pesos)

|   |         |                 |
|---|---------|-----------------|
| <b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>                                       |         | <b>55,689.5</b> |
| <b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>                             |         | <b>5,171.4</b>  |
| Materias primas y Materiales de Producción y Comercialización                     | .0      |                 |
| Materiales y Suministros  | .0      |                 |
| Mobiliario y Equipo de Administración   | 2,662.1 |                 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  | 2,421.4 |                 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                                     | .0      |                 |
| Vehículos y Equipo de Transporte  | .0      |                 |
| Equipo de Defensa y Seguridad   | .0      |                 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  | .0      |                 |
| Activos Biológicos  | .0      |                 |
| Bienes Inmuebles  | .0      |                 |
| Activos Intangibles   | .0      |                 |
| Obra Pública en Bienes Propios  | .0      |                 |
| Acciones y Participaciones de Capital   | .0      |                 |
| Compra de Títulos y Valores   | .0      |                 |
| Concesión de Préstamos  | .0      |                 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                            | .0      |                 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales                     | .0      |                 |
| Amortización de la Deuda Pública  | .0      |                 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                                | 87.9    |                 |
| Otros Egresos Presupuestales no Contables   | .0      |                 |
| <b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>                                  |         | <b>6,550.5</b>  |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | 6,550.5 |                 |
| Provisiones   | .0      |                 |
| Disminución de Inventarios  | .0      |                 |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | .0      |                 |
| Aumento Por Insuficiencia de Provisiones  | .0      |                 |
| Otros Gastos  | .0      |                 |
| Otros Gastos Contables no Presupuestales  | .0      |                 |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                                 |         | <b>57,068.6</b> |

  
 Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
 Directora

  
 L. A. Vanessa Mondragón Nava  
 Subdirectora de Planeación y Administración



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO  
TESSFP**

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS**

**Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO.**

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso fue creado como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 11 de enero del 2001.

De acuerdo con el Decreto de Creación del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso su objeto social es:

Objetivos:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente de carácter tecnológico.

**2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.**

Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El control y registro del presupuesto asignado para el ejercicio 2020, lo realizó el Tecnológico basándose en la normatividad siguiente:

- Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020.
- El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2020.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios;
- El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente);
- El Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal
- Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Las bases de preparación aplicables al Tecnológico para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos per Ejecutar.
- Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.
- Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registrarán los ingresos recibidos y específicamente para los Organismos Auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de México, o de los municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir su gasto corriente o de inversión.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.



- Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

### **3. PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

#### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 64 millones 182.3 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones netas por 2 millones 487.5 miles de pesos, obteniendo un autorizado por 66 millones 669.8 miles de pesos, logrando recaudar 59 millones 361.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación menor por 7 millones 308.1 miles de pesos, que representó el 11 por ciento del total autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

### **4. PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

#### **EGRESOS**

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, tuvo un presupuesto inicial autorizado de 64 millones 182.3 miles pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más, por un importe de 2 millones 487.5 miles pesos, con lo que se determinó un presupuesto total modificado de 66 millones 669.8 miles pesos, de los cuales se ejercieron 55 millones 689.5 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 10 millones 980.3 miles de pesos, equivalente al 16.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

#### **SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 33 millones 935.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 914.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 36 millones 849.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 34 millones 364.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 485.3 miles de pesos, lo que representó el 6.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se deriva del cumplimiento al programa anual de ahorro, así como a las restricciones en las partidas de gasto consideradas como "intransferibles" la cuales tienen restricción en cuanto al monto autorizado por lo que no puede disminuirse.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 6 millones 67.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 479 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 5 millones 588.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 432.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de un millón 156.1 miles de pesos, lo que representó el 20.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

## **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 11 millones 56.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 63.4 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 10 millones 993.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 millones 675.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 317.9 miles de pesos, lo que representó el 21.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

## **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 673.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 27.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 2 millones 701.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un millón 661.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de un millón 40.1 miles de pesos, lo que representó el 38.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 10 millones 449.4 miles de pesos, durante el ejercicio no se tuvieron ampliaciones y traspasos, de los cuales se ejercieron 6 millones 468.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 3 millones 980.9 miles de pesos, lo que representó el 38.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

## **DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 87.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

San Felipe del Progreso, Edo. de Méx. a 25 de febrero de 2021

**Licona Salgado y Asociados, S.C.**  
**Matlacueye No. 450-B Col. Xinantecatl**  
**Metepc, Estado de México**

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos del **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso “TESSFP”** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Presupuestales y de Gasto por Categoría Programática:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigentes); el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y de Gasto por Categoría Programática al 31 de diciembre de 2020.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
  - I. El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
  - II. Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
  - III. La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
  - IV. Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
  - V. Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
  - VI. Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
8. Se cuenta con las autorizaciones de adecuaciones externas e internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
9. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.
10. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
11. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
12. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
13. Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes, fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
14. Todas las ampliaciones presupuestarias fueron informadas y autorizadas por los Órganos de Gobierno o equivalentes.

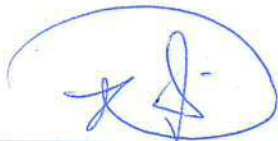
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

15. Los recursos federales (en su caso), se encuentran registrados, conforme al artículo 7 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y se ejercieron en tiempo y forma con el fin de identificar aquellos casos en los que no se realizaron las gestiones necesarias para que el presupuesto federal haya sido comprometido (devengado) con oportunidad y al mismo esta soportado con los documentos que acreditan su compromiso en términos de los artículos 2 fracción XXXVI y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 y 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando no se ejerció la totalidad de los recursos federales al final del ejercicio y los convenios con las instancias federales o las reglas de operación se dispuso la devolución de los remanentes en el siguiente ejercicio fiscal, conforme lo establece el artículo 10 del referido Manual.
16. Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
17. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia del Gasto por Categoría Programática.
18. Hemos revelado las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
19. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE



Mtra. Claudia Ruiz Bastida  
Directora



L. A. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Planeación y Administración

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO